

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 01/2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 01/2021, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
414.622.004	Edificio polivalente	142.000,00
920.226.004	Gastos jurídicos	25.000,00
943.434.000	Juntas Administrativas. Gastos ordinarios	148.000,00
Importe total de la modificación de gastos		315.000,00

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
870.002	Remanente de Tesorería gastos generales	315.000,00
Importe total de la modificación de ingresos		315.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 30 de marzo de 2021

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA